

DECRETO

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF en adelante), por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el día veinte y cinco de noviembre de 2024, a las 20:00 horas, en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria y, en su caso, 48 horas después en segunda, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 13 de Agosto y 30 de Septiembre de 2024, por el Ayuntamiento Pleno. (Exptes. Gex número 9803-2024 y número 11325/2024).-
2. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo al Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, correspondiente al ejercicio 2025. (Expte. Gex número 13468-2024).-
3. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo al expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos. (Expte. Gex número 12996-2024).-
4. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo al expediente de modificación de créditos, número 13533/2024, con la modalidad de transferencia de créditos entre partidas de diferente área de gasto. (Expte. Gex número 13533-2024).-
5. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo al trámite correspondiente a resolver el informe de reparo emitido por la intervención en relación con aportación municipal Programa Andalucía Activa. (Expte. Gex núm. 11994/2024).-
6. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la felicitación pública a miembros de la Policía Local. (Expte. Gex número 12780-2024).-
7. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la rectificación del Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de La Carlota, correspondiente a los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023, actualización puntual del ejercicio 2024 y puesta en marcha de la fase I de la migración de determinados epígrafes de bienes al aplicativo de Gestión de Activos (Fama) de la Diputación Provincial de Córdoba. (Expte. Gex número 12903-2024).-
8. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la dedicación de calle a don Salvador Crespo López. (Expte. Gex número 13194-2024).-
9. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la dedicación de glorieta a D. Bartolomé Salado "Bartolo Del Pilar". (Expte. Gex número 13196-2024).-
10. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba) y la Asociación Española Contra el Cáncer para el desarrollo del Proyecto "Espacios Sin Humo". (Expte. Gex número 13583-2024).-
11. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo al requerimiento de obras de limpieza, mantenimiento y conservación necesarias en la instalación de su propiedad, al concesionario de la concesión demanial del C.P.R. Ana de Charpentier, en Aldea Quintana, a fin de mantener en perfecto estado sus cubiertas. (Expte. Gex número 9463-2024).-
12. Asuntos de Urgencia y Mociones.-

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

FB3F 1CD0 25D4 D5FE FBC0



FB3F1CD025D4D5FEFBC0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 20-11-2024

Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 20-11-2024

Num. Resolución:

2024/0004395

Insertado el:

20-11-2024

13. Dación cuenta del convenio suscrito entre la diputación de Córdoba, el Ayuntamiento de Córdoba, El Ayuntamiento de Guadalcazar, el Ayuntamiento de La Rambla y el Ayuntamiento de La Carlota, para la adecuación y mantenimiento de la Vía Verde de la Campiña. (Expte. GEX número 5727-2024).-
14. Dación cuenta del informe de Tesorería-Intervención, relativo al cumplimiento de la ley de Medidas de Lucha Contra la Morosidad, correspondiente al tercer Trimestre de 2024. (Expte. GEX número 5702-2024).-
15. Dación cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el día 25 de Septiembre de 2024 al 31 de Octubre de 2024. (Expte. número 889-2024).-
16. Ruegos y Preguntas.-

SEGUNDO.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).
Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria General,

Antonio Granados Miranda.

M^a del Carmen Molina Cantero.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

FB3F 1CD0 25D4 D5FE FBC0



FB3F1CD025D4D5FEFBC0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 20-11-2024

Firmado por La Secretaría MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 20-11-2024

Num. Resolución:

2024/0004395

Insertado el:

20-11-2024

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01